Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0704-804272026

PARA:	Gloria B. Suarez Vera. Profesional Especializado. Grupo de Educación Ambiental y Participación. Dirección de Gestión Ambiental
DE:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez. Director General
ASUNTO:	Designación supervisión de Convenios y Contratos
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, agosto 18 de 2026

Le informo que ha sido designada para la supervisión, de los siguientes convenios de asociación y contratos de prestación de servicios, a partir del 18 de agosto del presente año. Como supervisora designada deberá actuar en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Interventoría y Supervisión de la CVC.

Es necesario que usted conozca que la ley que señala que todo supervisor(a), responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones técnicas de los convenio y contratos, como por hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (Ley 80/93 Artículos 51 y 33).

También le recuerdo que en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad contractual o extracontractual que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa de la funcionaria o funcionario supervisor, la CVC deberá repetir contra éstas (Ley 678 de 2001)

Convenios y Contratos

- Convenio de Asociación No. 14 de 2026, suscrito con la Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar acciones de educación ambiental y participación, orientadas a fortalecer la gobernanza por el agua y la conservación del recurso hídrico con organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua y sus comunidades.
- Convenio de Asociación No. 04 de 2026, suscrito con la Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la restauración y conservación de ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, en las cuencas seleccionadas, correspondiente a la vigencia 2026.

- Convenio de Asociación No. 03 de 2026, suscrito con la Corporación Toresana, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para fortalecer la implementación de la estrategia Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, con instituciones educativas de la zona urbana de Santiago de Cali y adelantar acciones educativas de la estrategia Escuela Corporativa de Educación Ambiental, en los municipios seleccionados.
- Convenio de Asociación No. 066 de 2026, suscrito con la Corporación Toresana, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para fortalecer la implementación de la estrategia Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, con instituciones educativas de los municipios de Yumbo y Vijes e instituciones educativas de la zona urbana de Cali
- Convenio de Asociación No. 13 de 2026, suscrito con la Corporación Redes - CORPOREDES, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la Estrategia de Educación Ambiental para la Protección y Conservación del rio Cauca, en el Departamento del Valle del Cauca.
- Convenio de Asociación No. 2 de 2026, suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar la estrategia educativa, orientada a la formación de Tesos por el Ambiente en el Valle del Cauca, incluida la zona urbana de Cali.
- Convenio de Asociación No. 109, suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para implementar la estrategia educativa, orientada a la formación de Tesos por el Ambiente del Valle del Cauca, incluida Cali, en el segundo semestre de la vigencia 2026.
- Convenio de Asociación No. 81 de 2026, suscrito con la Fundación Diana Oese, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para implementar la estrategia de educación ambiental "Ruta Ambiental Descubriendo el Valle de los Sueños", durante el segundo semestre del año 2026.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 700 de 2026, en el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, para la realización de actividades de apoyo en la gestión documental, administrativa y asistencial, en el marco de la implementación de las Estrategias de Educación Ambiental. Santiago Valencia
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, en la implementación de acciones relacionadas con las Estrategias Corporativas de Educación Ambiental, de acuerdo con las situaciones ambientales del territorio y acompañar al Grupo de Intervención Integral en el Territorio en la definición de

actividades de educación ambiental en el marco del proyecto de arbolado urbano. Pendiente de suscribir con Lady López

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para apoyar, desde el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, en la planificación, desarrollo y apoyo a estrategias corporativas de educación ambiental. Pendiente de suscribir con Nestor Pulgarín
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental en el fortalecimiento de procesos de participación con los actores sociales que contribuya a la Gobernanza Ambiental en el territorio. Pendiente de suscribir con Tania Micolta
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para apoyar al Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental, en la implementación de estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, orientadas al fortalecimiento y seguimiento de las estrategias educativas. Pendiente de suscribir con Ana Luz Ceballos

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Copia. Adriana Patricia Ramírez Delgado. Directora de Gestión Ambiental (C) AR.

Proyectó y elaboró: Gloria B. Suarez Vera. Profesional Especializada. Grupo de Educación Ambiental y Participación. Dirección de Gestión Ambiental

Archívese en: 0704-013-008-T9676-2026